



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 29 AGO 2017

Expediente N° SO-19.224/17.-

VISTO:

La Resolución N° SO-320/17, con relación a rendición de los fondos para solventar gastos del Servicio de Celaduría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se realiza la segunda rendición por \$ 51.000,00 (Pesos Cincuenta y Un Mil), quedando un saldo de \$ 5.440,00 (Pesos Cinco Mil Cuatrocientos Cuarenta).-

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán, informa que se debe modificar la Resolución de referencia, en virtud que erróneamente no se incorporó el comprobante bajo el concepto: presentación de servicio de celaduría del Sr. Julio Melgarejo del mes de junio de 2017 por la suma de \$ 10.200,00 (Pesos Diez Mil Doscientos).-

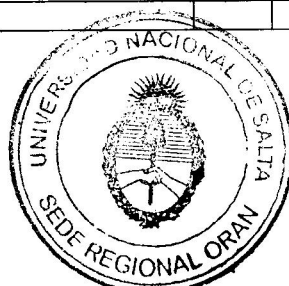
Que, la Segunda Rendición, sería por \$ 61.200,00 (Pesos Sesenta y Un Mil doscientos); siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución N° SO-320/17, con relación a la Segunda Rendición de los gastos por el pago de facturas de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de Servicio de Celaduría de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a los comprobantes de rendición, con la incorporación de la prestación del servicio del Sr. Julio Melgarejo, mes de junio por la suma de 10.200,00 (Pesos Diez Mil Doscientos); por lo que la Segunda Rendición, sería por \$ 61.200,00 (Pesos Sesenta y Un Mil Doscientos); quedando de la siguiente manera:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
1	Prestac.Serv. Julio Melgarejo-Junio/17	11	3	9	9	\$ 10.200,00
2	Prestac.Serv. Juan Paredes-Junio/17	11	3	9	9	\$ 10.200,00
3	Prestac.Serv. Marcos Carrizo-Junio/17	11	3	9	9	\$ 10.200,00
4	Prestac.Serv. Luis Martínez-Junio/17	11	3	9	9	\$ 10.200,00
5	Prestac.Serv. Teresa Saavedra-Junio/17	11	3	9	9	\$ 10.200,00
6	Prestac.Serv. Ángel Valdiviezo-Junio/17	11	3	9	9	\$ 10.200,00
	Sub Total Partida Parcial					\$ 61.200,00
	Sub Total					
	Partida	11	3	9	-	\$ 61.200,00
	Principal				-	





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 350 17

Expediente N° SO-19.224/17.-

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
	Sub Total					
	Fuente	11	-	-	-	\$ 61.200,00
	Financiera					
	Total					
	Gastos	11				\$ 61.200,00
	Aprobado					

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación				Importes
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
11	3	9	9	\$ 61.200,00
Total				\$ 61.200,00

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	-	Importes
					\$ 61.200,00
Total Incisos	-	-	-	-	\$ 61.200,00

* Fondos Otorgados \$ 122.400,00.-
 * Primera Rendición \$ 65.960,00 - Resolución N° SO-251/17.-
 * Segunda Rendición \$ 61.200,00 - Resolución N° SO-320/17 -
 Modificatoria Resolución N° SO-250/17.-
 * Saldo \$ 00000,00.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA